



PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

Los trabajos podrán ser presentados atendiendo a la siguiente clasificación:

- HEMODIÁLISIS
- DIÁLISIS PERITONEAL
- TRASPLANTE RENAL
- ATENCIÓN INTEGRAL
- ERCA (CONSULTA PREDIÁLISIS)
- PÓSTER – CASOS CLÍNICOS

FASE I: Una vez recibidos todos los trabajos en los tiempos y forma establecido, son enviados a través de un sistema informatizado a los miembros del “**Comité Evaluador**”, formado por un grupo de expertos en estas seis áreas y con localizaciones geográficas distintas.

Para la realización del proceso de evaluación de los trabajos presentados al congreso, se utilizará un sistema de “**triple ciego**” que garantiza la máxima imparcialidad en dicho proceso. Los evaluadores de trabajos que conforman el Comité Evaluador, **no tendrán acceso a ningún dato que permita identificar a los autores o el origen del trabajo** en ninguna de las fases del proceso.

Cada trabajo **será valorado, al menos, por tres evaluadores diferentes**, que no tendrán contacto entre ellos y que solamente tendrán acceso a la lectura del resumen (abstract 500 palabras). A través de esta fórmula se asegura una evaluación objetiva y justa de cada trabajo presentado.

FASE II: Cada grupo de evaluación (3 evaluadores), contará con un “**Coordinador/evaluador**”, que tendrá la responsabilidad de supervisar y garantizar el correcto desarrollo del proceso de evaluación. Este coordinador/evaluador podrá solicitar aclaraciones adicionales al resto de evaluadores de su grupo y participará en una reunión con los demás coordinadores, donde se discutirán los resultados de la evaluación de cada trabajo, de manera individual (uno a uno).

Durante la reunión de coordinadores, se revisarán las notas y las observaciones anotadas para cada trabajo, y se tomará una decisión en común sobre la aceptación o el rechazo. Además, en esta reunión se discutirán y se seleccionarán los trabajos que serán premiados o candidatos a ello.

El Comité Evaluador se reserva la potestad de poder modificar el formato de presentación de cualquier trabajo (ya sea de comunicación oral a póster, o viceversa).

➤ EVALUACIÓN DE TRABAJOS “COMUNICACIONES ORALES”

Los trabajos recibidos en este formato serán evaluados atendiendo al proceso descrito anteriormente y siguiendo los siguientes ítems y escala de puntuación:

1. **Criterios de estructura:** Cada criterio se puntuará bajo el siguiente baremo.
 1. a.- **ORIGINALIDAD** se puntuará de 0 a 2 puntos.
 1. b.- **ENUNCIADO DE OBJETIVOS:** se puntuará de 0 a 2,5 puntos.
 1. c.- **METODOLOGÍA:** se puntuará de 0 a 2,5 puntos.
 1. d.- **CLARIDAD DE RESULTADOS:** se puntuará de 0 a 2 puntos.
 1. e.- **TÍTULO:** se puntuará de 0 a 1 puntos.

2. **Criterios de contenido:** (se puntuará de **0 a 10** puntos).

Para la obtención de la nota de cada trabajo, se sumarán todas las puntuaciones obtenidas entre los “criterios de estructura” y “criterios de contenido”, y este resultado, se dividirá entre dos para obtener una nota sobre diez.

(Con esta ponderación, se garantiza que la mitad de la nota alcanzada procede del interés del trabajo para la enfermería nefrológica y a su aplicación práctica)

Una vez obtenidas tres notas por trabajo (tres evaluadores), se realizará la media entre ellas, obteniendo así la **puntuación final del trabajo**.

➤ EVALUACIÓN DE TRABAJOS “COMUNICACIONES PÓSTER”

El proceso de evaluación de los trabajos presentados en este formato se establecerá en dos tiempos.

Una primera calificación en la que los evaluadores, atendiendo a criterios generales del trabajo, es clasificado como “**APTO**” o “**NO APTO**”.

(Esta limitada evaluación atiende a que aún no se ha presentado el póster final editado)

Una segunda calificación correspondiente a los trabajos clasificados como “**aptos**”; que serán reevaluados atendiendo a los siguientes aspectos (puntuando de **0 a 10**):

- **Interés para la práctica de la enfermería.**
- **Metodología e interés científico.**
- **Originalidad.**
- **Calidad artística.**

(En este segundo proceso de evaluación ya se cuenta con el póster final editado y ello permite una evaluación más ampliada)

➤ EVALUACIÓN PÓSTER - CASOS CLÍNICOS

Los trabajos “CASOS-CLÍNICOS” solamente podrán ser presentados como COMUNICACIÓN PÓSTER, siendo los criterios de evaluación siguientes y puntuados de 0 a 10:

- **ORIGINALIDAD.** Aunque se trata de un concepto subjetivo ya que puede tener diferentes significados en función del conocimiento personal del evaluador, se define este criterio como “tema novedoso” o tema “poco descrito”, o el tratamiento de un tema muy estudiado desde otro punto de vista, nunca o pocas veces utilizado.

- **RELEVANCIA.** Se valorará el interés del tema tratado, y si los resultados del estudio son aplicables en la práctica clínica diaria independientemente de la actividad que se desarrolle en cualquiera de sus campos.

- **ESTRUCTURA / REDACCIÓN CIENTÍFICA.** Se valorará el rigor científico en la redacción del resumen.

- **VALORACIÓN DEL CASO.** En este apartado se valorará la exposición del caso, valorándose de forma positiva el uso de un modelo enfermero, y la exposición organizada (por necesidades, patrones, etc), coherente y completa.

- **ENUNCIADO DEL PROBLEMA-AS.** Se valorará la adecuación y coherencia entre la valoración presentada y la identificación del problema, siendo más favorable el uso de taxonomía enfermera para su exposición.

- **Intervención/Resultados.** En este criterio se evaluará la descripción de la/s intervención-es y su coherencia para dar respuesta al problema-s descrito-s, y de los resultados obtenidos tras la implantación de esa-s intervención-es. Se valorará de forma muy positiva el uso de taxonomía enfermera NOC-NIC.

- **CONCLUSIONES.** ¿Se derivan de los resultados? ¿Son relevantes? ¿Dan respuesta al problema planteado en el caso? Es decir: son significativas, importantes, pertinentes.

El Comité Evaluador se reserva el derecho de poder cambiar este formato (Comunicación Póster – Caso Clínico) a Comunicación Oral, si así se considerara de interés especial para la práctica de la enfermería o por otras circunstancias.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

➤ EVALUACIÓN TRABAJOS CUANTITATIVOS

1.-CRITERIOS DE ESTRUCTURA: (Evalúan los aspectos formales del trabajo)

1.a.- ORIGINALIDAD

Aunque se trata de un concepto subjetivo ya que puede tener diferentes significados en función del conocimiento personal del evaluador, se define este criterio como “tema novedoso” o tema “poco descrito”, o el tratamiento de un tema muy estudiado desde otro punto de vista, nunca o pocas veces utilizado.

1.b.- ENUNCIADO DE OBJETIVOS

Este criterio es un criterio objetivo, ya que se trata de valorar si la propuesta de estudio se responde con las conclusiones del mismo. Para esto, el evaluador debe comprobar que el objetivo del estudio no abarca supuestos que no se responden con los resultados obtenidos, o que no son demostrados estadísticamente.

1.c.- METODOLOGÍA

Este criterio se valorará en función de la estructura de trabajo científico, caracterizada por constar de: **Introducción (opcional), Material y Método, Resultados y Conclusiones.**

En la metodología se deberían definir aspectos como la población estudiada y la muestra, así como el tipo de muestreo utilizado. Se debería también especificar si el estudio es descriptivo o experimental y enunciar los métodos estadísticos utilizados.

1.d.- CLARIDAD DE RESULTADOS

Este criterio valorará si se entienden fácilmente los resultados, sin necesidad de leer todo el trabajo. Los resultados deben ser representados numéricamente y no deben ser interpretados.

1.e.- TÍTULO

En el título se valorará si el mismo se corresponde con el desarrollo del trabajo, o si la lectura del trabajo responde a las expectativas que plantea el título.

2.- CRITERIOS DE CONTENIDO:

2.a.- APLICACIÓN PRÁCTICA E INTERÉS PARA LA ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

Aunque se trata de un criterio muy subjetivo, el evaluador intentará determinar si los resultados del estudio son aplicables por enfermería de forma autónoma, teniendo en cuenta si esta aplicación repercute en beneficio del paciente.

Por otro lado, valorará si el estudio en cuestión es de interés para la enfermería nefrológica en su conjunto, independientemente de la actividad que se desarrolle en cualquiera de sus campos.

➤ EVALUACIÓN TRABAJOS CUALITATIVOS

1.-CRITERIOS DE ESTRUCTURA:

1.a.- ORIGINALIDAD

Aunque se trata de un concepto subjetivo ya que puede tener diferentes significados en función del conocimiento personal del evaluador, se define este criterio como “tema novedoso” o tema “poco descrito”, o el tratamiento de un tema muy estudiado desde otro punto de vista, nunca o pocas veces utilizado.

1.b.- ENUNCIADO DE OBJETIVOS

Este criterio es un criterio objetivo, ya que se trata de valorar si la propuesta de estudio se responde con las conclusiones del mismo. Para esto, el evaluador debe comprobar que el objetivo del estudio no abarca supuestos que no se responden con los resultados obtenidos.

1.c.- METODOLOGÍA

Este criterio se valorará en función de la estructura de trabajo científico, caracterizada por constar de introducción (opcional) además de definir los instrumentos cualitativos utilizados como la observación, número de participantes, tipo de entrevista realizada: informal o semiestructurada, registro de los datos y análisis de los documentos.

1.d.- CLARIDAD DE RESULTADOS

Este criterio valorará si se entienden fácilmente los resultados, sin necesidad de leer todo el trabajo.

1.e.- TÍTULO

En el título se valorará si el mismo se corresponde con el desarrollo del trabajo, o si la lectura del trabajo responde a las expectativas que plantea el título.

2.- CRITERIOS DE CONTENIDO:

2.a.- APLICACIÓN PRÁCTICA E INTERÉS PARA LA ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

Aunque se trata de un criterio muy subjetivo, el evaluador intentará determinar si partiendo de una perspectiva holística de los datos del estudio estos contribuyen a una mejor comprensión de los procesos de salud y teniendo en cuenta si esta aplicación repercute en beneficio del paciente.

Por otro lado, valorará si el estudio en cuestión es de interés para la enfermería nefrológica en su conjunto, independientemente de la actividad que se desarrolle en cualquiera de sus campos.